



Puerto Real, a 17 de marzo de 2025

Rosario Solera del Río, Secretaria del Departamento de Tecnologías del Medio Ambiente de la Universidad de Cádiz, INFORMA que:

En Consejo de Departamento celebrado con fecha 17 de marzo de 2025 se ha aprobado que la **puntuación mínima** obtenida al sumar los bloques I, II, III y IV del baremo a partir de la cual los candidatos del listado definitivo formarán parte de la bolsa, **no sea inferior a 20 puntos.**

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente documento a fecha de la firma,

**SOLERA DEL
RIO MARIA
DEL ROSARIO
- 31621111K**

Firmado digitalmente por SOLERA DEL RIO MARIA DEL ROSARIO - 31621111K
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-31621111K, givenName=MARIA DEL ROSARIO, sn=SOLERA DEL RIO, cn=SOLERA DEL RIO MARIA DEL ROSARIO - 31621111K
Fecha: 2025.03.17 13:26:24 +01'00'

Fdo.: Rosario Solera del Río

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO
CURSO 2025-2026**

DEPARTAMENTO	Tecnologías del Medio Ambiente
ÁREA	Tecnologías del Medio Ambiente

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD (materias de anexo I)
1.1	Doctorado		código UNESCO 3308 Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente
1.2	Máster Oficial		contenido mínimo de 30 créditos en materias relacionadas con el área (Anexo I)
1.3	Licenciatura o Grado		Ciencias Ambientales Ciencias del Mar

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD (materias de anexo I)
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Asignaturas relacionadas con el área (Anexo I)
2.2	Otra docencia en centros universitarios		2.2.1. Prácticas externas curriculares: 1 hora por práctica. 2.2.2. Tutela TFG: 10 horas por TFG 2.2.3. Tutela de TFM: 15 horas por TFM 2.2.4. Dirección o Tutela tesis doctorales: 20 horas por tesis 2.2.5. Tribunales de defensa de TFG y TFM: 1 hora por trabajo 2.2.6. Tribunales de defensa de TD: 3 hora por trabajo 2.2.7. Cursos y seminarios (horas según certificado de impartición)

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD (materias de anexo I)
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Inglés único autor = 4 puntos
			Inglés varios autores = 3 puntos
			Español único autor = 2 puntos
3.2	Artículo en revistas		Español varios autores = 1 puntos
			Primer autor, último autor, <i>corresponding author</i> : 4 puntos (Q1); 3 puntos (Q2); 2 puntos (Q3); 1 punto = (Q4)
			Co-autor: factor de ponderación: 0,75
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		Inglés único autor = 2 puntos
			Inglés varios autores = 1 punto
			Español único autor = 1 punto
			Español varios autores = 0,5 puntos

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD (materias de anexo I)
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Contrato de investigación postdoctorales en temas relacionados con materias del Anexo 1 punto/año.
			Otros contratos de investigación o experiencia profesional con interés para la docencia (0,5 punto/año y hasta un máximo de 2). *TC= 1642 horas anuales o 37,5 horas semanales.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		1 punto /año. Becas del Ministerio, de la UCA y de la

Junta de Andalucía y otras
homologadas FPI/FPU.

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 17 de marzo de 2025

**SOLERA DEL
RIO MARIA
DEL ROSARIO
- 31621111K**

Firmado digitalmente por SOLERA
DEL RIO MARIA DEL ROSARIO -
31621111K
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-31621111K,
givenName=MARIA DEL ROSARIO,
sn=SOLERA DEL RIO, cn=SOLERA
DEL RIO MARIA DEL ROSARIO -
31621111K
Fecha: 2025.05.09 11:58:51 +02'00'

Fdo. D./Dña.: Rosario Solera del Río

Secretaria del Departamento de Tecnologías del Medio Ambiente _____

ANEXO I

AFINIDAD TOTAL

MATERIAS RELACIONADAS CON EL AREA DE TECNOLOGIAS DEL MEDIO AMBIENTE

- 1.Tecnologías para el tratamiento de emisiones, vertidos y residuos
- 2.Control de la contaminación ambiental
3. Gestión y calidad ambiental

CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”**Bolsa Profesorado Sustituto - Curso 2025-2026**

DEPARTAMENTO:	TECNOLOGIAS DEL MEDIO AMBIENTE
ÁREA:	TECNOLOGIAS DEL MEDIO AMBIENTE

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de las candidaturas, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

El Consejo de Departamento, reunido el día _17 de marzo de 2025, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

En todos los casos materias incluidas en el código UNESCO 3308. **Se puntúa hasta alcanzar los 10 puntos.**

1. Pertenecer a Grupo de Investigación reconocido del área TMA
(1 punto/año; máximo 5 puntos)
2. Estancia de investigación universitaria
(0,5 puntos/año)
3. Estancia de docencia universitaria
(0,5 puntos/año)
4. Docencia en Centro No Universitario
(0,5 puntos/año) (máximo 2 puntos)
5. Premios extraordinarios
(1 punto/premio)
6. Otros premios
(0,5 puntos) (máximo 2 puntos)
7. Alumno colaborador (0,5 puntos/año)
8. Beca de colaboración del MEC (1 punto)
9. Acreditación nivel de inglés: se puntúa el nivel máximo
B2(0,5), C1(1) y C2(2 puntos)
10. Proyectos de Innovación Docente:
(1 Punto por proyecto) (máximo 2 puntos)
11. Colaboraciones docentes (100 horas = 1 punto)
12. Actividades de divulgación (100 horas = 0,5 puntos)

SOLERA DEL
RIO MARIA
DEL ROSARIO -
31621111K



Firmado digitalmente por SOLERA DEL RIO MARIA DEL ROSARIO - 31621111K
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=DCE5-31621111K, givenName=ROSARIO DEL ROSARIO, sn=SOLERA DEL RIO, cn=SOLERA DEL RIO MARIA DEL ROSARIO - 31621111K
Fecha: 2025.03.18 11:51:40 +0100

Fdo.: D./Dña. ___Rosario Solera

Secretaria del Departamento de tecnologías del Medio Ambiente_____